

Modernización pendiente La Justicia

Por **Manuel Cruzat Infante**, empresario, profesor universitario, master en Economía, U. de Chicago y Ph.D. en Administración, U. de Harvard (El Mercurio, 19.10.24; Extracto columna titulada "Crónica de un desastre anunciado")

Hubo un sector clave que quedó fuera del proceso modernizador chileno: la justicia, con sus instituciones, enseñanza del Derecho y prácticas legales.

Nuestra cultura legal está tan atrasada que en años recientes se ha podido observar que importantes empresas nacionales han sido castigadas con cuantiosas multas en sistemas legales de países desarrollados y aquí prácticamente no han sido objeto de reproche.

Las soluciones que se mencionan, como cambios a los métodos de nombramiento de jueces, son parciales y no atacan el fondo.

Se requiere elevar el nivel de rigor intelectual en todas las dimensiones del sistema legal, lo que exige fuertes cambios en el Poder Judicial, tribunales especiales, Ministerio Público, organismos regulatorios, etcétera.

Esto debería llevar a subir el estándar de la práctica privada del Derecho, hoy igualmente desprestigiada, como también el nivel de su enseñanza en las universidades.

¿Cómo se arregla todo esto?

Analicemos las reformas que se hicieron hace más de 40 años y veamos lo que enseñan respecto de lo que se requiere: **ideas claras con rigor intelectual, fuerte liderazgo, coraje y, por cierto, una persona que dirija el proceso.**

Las reformas de la primera etapa del gobierno militar llevaban aparejadas una **modernización intelectual y analítica muy significativa, que elevó drásticamente el nivel de la discusión en muchos tópicos**, dejando obsoletos argumentos de políticas públicas que no pasaban de ser vacíos eslóganes. Si bien esto se reflejó principalmente en temas económicos, el enfoque más metódico también se esparció a otras áreas.



Un ejemplo de esto fueron las reformas encabezadas por José Piñera en las áreas laboral, previsional y minera: intelectualmente rigurosas, profundas y enteramente consistentes con la política económica general.

Se dirá que con nuestro sistema político es imposible y que no hay alguien con esas cualidades. Bueno, hace décadas las hubo y es difícil encontrarlas, pero hay que hacer el esfuerzo de buscarlas. También argumentarán que las instituciones del régimen militar eran distintas. Eso es cierto en lo formal, pero sin duda que en cualquier régimen los intereses poderosos opuestos a las reformas se las arreglan para ejercer las presiones necesarias y aquello igualmente ocurrió en esa época.

La gravísima corrupción recientemente sacada a la luz pública, que no es más que una vieja historia, tiene mucho que ver con lo tratado en estas líneas y su completa erradicación debería ser parte de esta urgente modernización ■